



SESIÓN DE LA COMISIÓN DE FOMENTO, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

(Comienza la sesión a las once horas y seis minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Liz Cacho): Buenos días.

Bueno, Comisión de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, el primer punto le da lectura el señor secretario.

1. Debate y votación de la solicitud de creación de una Ponencia en el seno de la Comisión de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente para tratar la situación de la Red de Cercanías Ferroviarias de Cantabria, formulada por el Grupo Parlamentario Popular [11L/9999-0033]

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la solicitud de creación de una ponencia, en el seno de la Comisión de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, para tratar la solicitud de la red de cercanías ferroviarias de Cantabria, formulada por el Partido Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Liz Cacho): Bien, este punto se puede la creación de lo que es la ponencia, si os parece bien, se puede aprobar por asentimiento, salvo que alguien estime lo contrario.

(Murmullos desde los escaños)

Sí, sí. Aparte, yo quiero plantear el tema del asentimiento y ahora los turnos que queráis hacer uso. Empezamos de menor a mayor

(Murmullos desde los escaños)

Vale, de acuerdo. Pues Íñigo tienes la palabra.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Digo que muy brevemente, porque veo que estamos todos conformes, pero simplemente debido la singularidad de la propuesta, que no es no es muy común que se, que se constituyan en el Parlamento de Cantabria ponencias de estudio sobre un tema específico, salvo cuando se trata de la tramitación parlamentaria de una ley, pues sí que quiero decir porque lo hemos pedido.

Creemos que el tema del estado de las cercanías, de la Red de cercanías ferroviarias en Cantabria ha generado muchísimo debate a lo largo de todo el año y creemos que lo va a generar en el futuro, que es un tema de muchísimo interés social, y creemos que la comisión, además de celebrar y mantener algunos debates, debe preocuparse por el seguimiento del cumplimiento del Plan de cercanías para Asturias y Cantabria, que se anunció el 20 de febrero de 2023.

Como quiera que la comisión es un órgano muy amplio a efectos de seguimiento, nos parece que es mucho más operativo crear una ponencia de estudio constituida por un diputado de cada grupo, de tal manera que allí cuando haya un debate, como por ejemplo esas comparecencias que se solicitan y que vamos a dar después tratar después, yo creo que esos debates deben hacerse en comisión con carácter público, etcétera, pero la ponencia constituida solo por 4 miembros yo creo que es mucho más operativa a la hora de poder ir a visitar la situación de una estación o la situación de unas obras en la red de cercanías o una reunión de trabajo, por ejemplo, con el comisionado, o incluso una visita a la fábrica de los trenes el día que se empiecen a fabricar los trenes para comprobar verdaderamente que no se nos está engañando como sucedió en el pasado.

Entonces, esa es la idea de la ponencia, cuatro personas, un equipo muy operativo que pueda hacer un trabajo de seguimiento, de reunión e interesarse por todo, y los debates y mantenerlos en la comisión, como corresponde.

Nada más. Esa era la idea.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Yo lo que sí pediría es que si se va a hacer esto, que cuenta con todo nuestro apoyo, creo que debiéramos dirigirnos, creo que la presidenta de la comisión o la mesa de la comisión debiera dirigirse a la mesa de ferrocarril y solicitar que un miembro de esa ponencia estuviera presente es la fuerza mayoritaria siempre sea el ponente de la ponencia, pero se puede decidir después que un miembro de la ponencia estuviera presente en las reuniones de la mesa del ferrocarril a las que asisten, asistimos, los partidos, pero que asistamos los partidos no quiere decir que asistan los diputados de esta cámara, porque el partido puede nombrar a diputados nacionales, pueden nombrar a tal y yo creo que si vamos a crear una ponencia en este seno, si os parece bien sería dirigirse comunicar al Gobierno, a la consejería, en este caso de Fomento, que se ha constituido esa ponencia y que solicitamos ser invitados a esa mesa del ferrocarril, porque es verdad que en la última mesa del ferrocarril, es verdad que los que estamos aquí hemos estado tres diputados, pero otras



veces no hay ninguno. Entonces, sí pediría que, si vamos a hacer eso, esa es, por ejemplo, una cuestión que sí sería interesante que también estudie.

EL SR. PRESIDENTE (Liz Cacho): ¿Alguna intervención más?

Bien, bueno, como ha habido debate me informa el señor letrado que no se puede aprobar por asentimiento, que hay que votar de manera expresa.

Entonces, ¿votos a favor?

Se aprueba por unanimidad.